



Resolución Jefatural No. 168-97-AGN/J

Lima, 31 OCT. 1997

Visto el Memorandum NO111-97-AGN/OTA, de la Oficina Técnica Administrativa;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo -NO134-97-EF, artículos N^{os}. 10 y 20 se autoriza a realizar una Operación de Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio presupuestario 1997;

Que, a través de los Decretos Supremos N^{os}. 026-97-EF y 085-97-EF el gobierno otorgó la Bonificación Extraordinaria por Escolaridad y el Beneficio de Aguinaldo por Fiestas Patrias al personal en actividad y pensionistas;

Que, en virtud a los dispositivos en mención es necesario efectuar una modificación presupuestal en el Pliego 060 Archivo General de la Nación, en el presente año;

De acuerdo a los dispositivos citados, artículo 100 de la Ley N^o 26706 Presupuesto del Sector Público para 1997, y artículo 80 de la Resolución Directoral N^o 005-97-EF/76.01 Directiva para el Proceso Presupuestario del Sector Público 1997, Decretos Supremos N^{os}. 008-92-JUS, 005-93-JUS y Resolución Ministerial N^o 197-93-JUS; y

Con la visación de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Planificación y Presupuesto,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional del Pliego 060 Archivo General de la Nación, aprobado para el ejercicio presupuestario 1997, por la incorporación de recursos provenientes de lo establecido en el Decreto Supremo N^o 134-97-EF, hasta por el importe de S/. 61,700.00 (SECENTIUN MIL SETECIENTOS Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

(En Nuevos Soles)

INGRESOS
RECURSOS ORDINARIOS

S/. 61,700.00

3.1.0 TRANSFERENCIAS
3.1.2 Internas : Del Sector Público

TOTAL INGRESOS

61,700.00

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA: Instancias Descentralizadas

PLIEGO : 060 Archivo General de la Nación

UNIDAD GESTORA : 01 Archivo General de la Nación

FUNCIÓN : 03 Administración y Planeamiento

PROGRAMA : 003 Administración

SUB-PROGRAMAS : 0006 Administración General

0007 Conservación y Difusión Documentaria

ACTIVIDADES : 1.02005 Administración de Personal

: 1.02008 Coordinación y Mantenimiento de los Servicios Administrativos

1.26400 Administración Financiera, Presupuestación, Contabilidad y Fiscalización

1.02075 Vigilancia y Conservación de Documentos

FUNCIÓN : 05 Asistencia y Previsión

PROGRAMA : 015 Previsión

SUB PROGRAMA : 0052 Previsión Social al Cesante y Jubilado

ACTIVIDAD : 1.02013 Obligaciones Previsionales

5. GASTOS CORRIENTES

5.1 Personal y Obligaciones Sociales	36,200.00
5.2 Obligaciones Previsionales	25,500.00
	<u>61,700.00</u>

Artículo Segundo. - Transcribir la presente resolución a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República, Controloría General de la República, Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y la Oficina General de Economía y Desarrollo del Ministerio de Justicia;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

[Firma]
Dña. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación